

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19839** *JUAN CARLOS MARTÍN CARO LAZUEN*

Don Francisco Javier Mendoza Castellano, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber, que en el procedimiento de ejecución 89/08, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de M^ª del Carmen Yallico Egas contra la empresa Juan Carlos Martín Caro Lazuen, se ha dictado resolución de fecha 21 de marzo de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Juan Carlos Martín Caro Lazuen en situación de insolvencia total 20.111,25 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 12 de mayo de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid.

ID: A110038019-1